



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

La Universidad de Costa Rica está obligada a responder las consultas sobre los proyectos de ley que realiza la Asamblea Legislativa

La periodista Erika Henchoz Castro es la funcionaria que trabaja como enlace entre ambas instituciones, desde el 2008.. Las autoridades rechazan la campaña mediática contra la UCR en el contexto de la discusión por el proyecto de Ley Marco de Empleo Público.

8 MAR 2021

Gestión UCR



En la fotografía: Grupo escultórico de Edgar Zúñiga: Columna del saber, Desafiando la gravedad. Laura Rodríguez Rodríguez

El artículo 88 de la Constitución Política de Costa Rica señala que para la discusión y aprobación de proyectos de ley relativos a las materias puestas bajo la competencia de la Universidad de Costa Rica y de las demás instituciones de educación superior universitaria, o relacionadas directamente con ellas, la Asamblea Legislativa deberá oír previamente al Consejo Universitario o al órgano director correspondiente de cada una de ellas.

La Universidad de Costa Rica rechaza categóricamente los alegatos de que existe una “lobbista” de la Institución en la Asamblea Legislativa. La funcionaria señalada, la periodista Erika Henchoz Castro, es la persona que realiza el enlace entre ambas instituciones desde el 2008 para facilitar a los distintos órganos el criterio experto que la Universidad de Costa Rica está obligada a facilitar.

De esta forma, el conocimiento aportado por muy distintas personas, y de una amplia variedad de especialidades, alimenta las decisiones que construyen las políticas públicas nacionales. La Universidad de Costa Rica recuerda la relevancia de que las decisiones estén basadas en información, así como la importancia de que los y las diputadas tengan acceso a criterio experto.

Solo en el 2020, la Universidad de Costa Rica atendió más de 130 consultas formales sobre proyectos de ley, además de una gran cantidad de consultas informales mediante las cuales se pide el acompañamiento de expertos y expertas que laboran en la Institución.

“La señora Erika Henchoz es una funcionaria de la Institución que atiende las solicitudes de información de las señoras y señores diputados que regularmente se apoyan en el criterio experto de nuestros especialistas para fundamentar las políticas públicas. Creemos que es necesario que las decisiones que afectan a la sociedad cuenten con una base de conocimiento e innovación y la labor de Erika en ese sentido es clave”, señaló el rector de la UCR, Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta.

La periodista trabaja desde hace 13 años en la función de facilitar información a las unidades académicas sobre los proyectos de ley en trámite y las consultas que realizan los y las diputadas a la Universidad de Costa Rica.

Rechazo al ataque de personas

En las últimas semanas, la UCR ha manifestado una serie de preocupaciones en torno al proyecto de Ley Marco de Empleo Público y esto ha coincidido con reportajes publicados en algunos medios de comunicación que atacan directamente a las universidades. En este caso, el ataque es directo a una funcionaria de nuestra universidad, quien realiza sus tareas con compromiso y dedicación. Rechazamos esos ataques al personal de la Universidad de Costa Rica y hacemos un llamado a la defensa de la Constitución y a un debate mesurado y de altura.



[Gabriela Mayorga López](#)

Editora digital y periodista, Oficina de Divulgación e Información

Áreas de cobertura: ciencias económicas, derecho, innovación y emprendimiento

gabriela.mayorgalopez@ucr.ac.cr